

**Declaración responsable para el empadronamiento de menores con un solo progenitor cuando no hay consentimiento de ambos ni autorización judicial y no existe resolución judicial sobre la guardia y custodia**

Nombre y apellidos	Documento Identidad	Número Identidad ¹
Domicilio de empadronamiento		

A efectos de realizar la inscripción padronal o el cambio de domicilio, respecto de mis hijos menores de edad, que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Fecha Nacimiento	Documento Identidad ²

Declaro bajo mi responsabilidad:

- Que no existe resolución judicial que se pronuncie sobre la guardia y custodia de los menores anteriormente citados, por lo que ambos progenitores ostentamos la guardia y custodia.
- Que soy conocedor de que el art. 154 del Código Civil incluye entre las funciones que comprende la patria potestad la de “decidir el lugar de residencia habitual de la persona menor de edad, **que solo podrá ser modificado con el consentimiento de ambos progenitores o, en su defecto, por autorización judicial**”.
- Que³:
 - ☐ No puedo aportar el consentimiento del otro progenitor, pero la falta de empadronamiento/cambio de domicilio de mis hijos menores de edad podría producir una afección a sus derechos por _____, y he interpuesto procedimiento judicial para obtener la autorización judicial pertinente⁴.
 - ☐ No puedo aportar el consentimiento del otro progenitor por imposibilidad manifiesta para recabarlo por _____ y la falta de empadronamiento/cambio de domicilio puede producir un perjuicio a mis hijos menores de edad por _____.
- Que dispongo de capacidad legal suficiente para llevar a cabo la inscripción padronal o cambio de domicilio.

Asimismo, quedo enterado de que la inexactitud, falsedad u omisión en el contenido de esta declaración o en los datos o documentos que acompañan a la misma, podrá dar lugar a las **responsabilidades civiles o administrativas que correspondan**.

En Pinseque a ____ de ____ de 20 ____.

Documentación que adjunta	Firma

(1) En caso de no disponer de DNI/NIE, se hará constar alguno de los documentos de acreditación de la identidad a que se refiere el art. 16.2 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
(2) Véase Nota 1.
(3) Márquese la opción que corresponda.
(4) Adjuntar documentación acreditativa.